

# La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## LOS TRES PROGRAMAS

La última Encíclica de Su Santidad Pío XI pone sobre el tapete la discusión acerca de los elementos que han de influir en la educación de la juventud.

La doctrina por desgracia demasiado comúnmente recibida del monopolio estatal en orden a la enseñanza, ha ido ganando, sobre todo en estos últimos años, gran cantidad de adeptos, aun en Estados más o menos católicos, como Italia y España. Barajando la obligación que los Estados tienen de atender a la garantía de los títulos profesionales a fin de que únicamente ejerzan la profesión quienes con aptitud y ciencia suficientes han de contribuir con ella al mejoramiento de la sociedad, cuyo derecho guarda el Estado, ha surgido una nube de verdaderos monopolistas del Estado en la enseñanza.

Contra el monopolio alza su voz enérgicamente Pío XI, reclamando los derechos que para la educación de la juventud tienen los padres, la Iglesia y la sociedad. Solo a la luz de estos tres elementos aparece la educación en su realidad, como *obra social y no solitaria* (Pío XI); y resalta como obra que reúne los caracteres indispensables; obra de enseñanza; obra de formación y obra de autoridad. (Pío XI).

Compárense a la luz de esta doctrina los tres programas que en los actuales tiempos aparecen en el firmamento escolar.

El programa de la *escuela sin Dios: Secularización, monopolio, coacción.*

«Secularizar la escuela, comenta el insigne Manjón, es emanciparla de la autoridad de los padres y de la Iglesia, que también es madre de sus hijos, y colocarla bajo el *mancipio* de la secta; *monopolizar* es hacer maestro y amo exclusivo de la escuela al poder secularizado, *coaccionar* es forzar por leyes y penas con astucia o violencia, a que los padres entreguen el hijo al poder *secularizante*. En suma, *hacer del Estado una secta y mancipar* bajo él toda la enseñanza, es la política de Satanás, el gran embustero y el gran enemigo de la verdad y de la libertad y la humanidad.»

Ciertamente así no es obra social la educación, es obra del Estado, que no es lo mismo; es obra de un poder que arrebató y anula otros poderes por la fuerza, y se proclama único derechohabiente.

El segundo programa es el *pesta-lozziano*, hoy en boga por las repercusiones pedagógicas del maestro de Zurich. Las tres ideas fundamentales que dan vida a su sistema educativo

son: *la madre, el niño y el pueblo.*

Ya aquí la educación es *más social*. Entra la familia; pero ¿en virtud de qué? ¿Quizá únicamente en virtud de la necesidad de la madre como vivificadora material del niño y formadora del *sentimiento*? Porque a más no puede apenas llegar en la mayoría de los casos! No basta.

Entra el pueblo. ¿Cómo? ¿Como forjador también de sentimientos? Poco o nada puede entonces enseñar. ¿Como fuerza organizada? Entra el Estado.

Tercer programa: Al niño lo educan: *el padre, el maestro y el sacerdote.*

He aquí una fórmula de educación *social no solitaria*; y de educación social graduada y ordenamiento comprendida. Al padre le ha puesto la *naturaleza* de educador; a la Iglesia la ha puesto Jesucristo; al Estado lo ha puesto la *sociedad*.

Se trata de la conquista del niño; que eso es educar. Y sobre el niño tienen dominio quienes lo engendraron: los *padres* que le dieron la vida *natural*; la *Iglesia* que le dió la vida *sobrenatural*. De ellos viene la autoridad, porque ellos son *autores* de la vida infantil.

Lo que el padre no pueda hacer por sus ocupaciones, por su falta de tiempo, o de ciencia, lo *delegará* en la sociedad, la cual a su vez pondrá el maestro que suplirá la que se ha faltado a la educación paterna y eclesiástica.

He aquí como la educación es obra *social, no solitaria.*

F. S.

Febrero, 1930.

### De las fiestas en honor del Beato Juan Bosco

#### LOS DISCURSOS

Al reseñar, hace dos semanas, la velada teatral celebrada en Cervantes en honor del Beato Juan Bosco, prometimos comentar los discursos leídos en el solemne acto por los A. A. salesianos don Gumersindo del Bosque y don Narciso Zúñiga. Hoy, con menos agobio de espacio y de tiempo, queremos cumplir lo prometido.

El señor Bosque, presentó al Beato fundador de los salesianos como educador, estudiando su eficaz sistema preventivo.

Eligió Don Bosco el sistema preventivo y no el represivo, comprendiendo que por mediación del castigo

no podrá nunca alcanzar tantos frutos como valiéndose de las razones y del convencimiento.

Se evita que el niño cometa una falta, enseñándole a diferenciar lo bueno de lo malo.

El sistema preventivo, es todo razón, religión y amor, y por esto, solo pueden educar así los que sienten en cristiano, pues aquellos que educan dando de lado las enseñanzas de la Iglesia, los que no reconocen la potestad del Papa, como representante de la Autoridad Divina, y aquellos que dudan, niegan o menosprecian sus enseñanzas, no pueden formar sólidamente, preventivamente.

La frecuencia de Sacramentos y la misa diaria, son las columnas donde se asienta el edificio educativo de Don Bosco. La enseñanza de la Religión, llena de virtud, de bondad el corazón del niño y le proporciona la tranquilidad de alma y la alegría.

El educador que se hace querer como el Salesiano, porque pone amor en todos sus actos, con buena voluntad y con paciencia santa, puede modular las facultades y el carácter de cualquier alumno.

Expone, con detenimiento, el señor Bosque, la importancia de la educación del carácter o de la voluntad y presenta el negro cuadro que ofrecen por sus resultados, «esas escuelas llamadas unilaterales, donde enseñan que el hombre posee cerebro solamente, sin decirle que está animado de un corazón. ¿Cuáles son los resultados de tales enseñanzas? *Hombres sin carácter*, mandatarios sin autoridad, sin juicio; súbitos, desobedientes y rebeldes; seres humanos que se entregan al sibirismo y a la sensualidad que degradan y aniquilan la raza humana.»

Cita palabras de Roosevelt sobre la importancia del carácter y estas otras que dijo Don Bosco: «¡Ay del niño, si su educador no atiende sino a desarrollar su inteligencia y su sentimiento, cualidad esta última que por un error bien triste se tiene por una facultad... ¡Ay si se descuida la educación de la facultad humana por excelencia, la única fuente de puro y verdadero amor, *la voluntad*, de la cual la sensibilidad no es sino imagen engañosa!»

Resume el concepto de Don Bosco de la educación, «formación de la conciencia en la sana moral de Jesucristo sin desdeñar nada de la mejor forma del hombre.»

Explica, el señor Bosque, la obra de los Salesianos cerca de los adultos en las escuelas profesionales y se extiende en consideraciones sobre las asociaciones de Antiguos Alumnos, excitando a todos para que en ella se alistén y trabajen, activamente, en el campo inmenso de la Acción Católica.

\*\*

El señor Zúñiga Muriel, compuso un lindo discurso que forma una completa pieza oratoria, dedicada a ensalzar el lema de Don Bosco *Da mihi animas coetera tolle*. «Dadme las almas y quitad lo demás». Lema sencillo, admirable. Expresión profunda de una generosidad absoluta y de un egoísmo divino. Dad a Don Bosco las almas, lleváos lo demás. ¿Para qué quiere él los honores, las riquezas, las distinciones y todas esas cosas terrenas porque suele afanarse la humanidad? Para nada. Todo ello le sería de gran embarazo para abrazar a sus niños con aquella dulzura y amor que pondría en sus caricias. Dadle las almas.

Realmente, no podría ser otro el lema de Don Bosco, pues ese fué también el lema del Maestro Divino Jesucristo; esa es la esencia de su doctrina. *Yo he venido*, dijo Jesús, *para que tengan vida, y vida abundantísima.*

Y es bien claro que no aludía el Maestro a la vida material; no vino El para que el hombre viviera cómodo, ni se regalara con exquisitos manjares, ni se cubriera con lujosos vestidos, ni gozara de los placeres que le proporciona la percepción de los sentidos; esa puede ser también la vida de los brutos. El vino para que el hombre tuviera vida, pero una vida digna de sí mismo, la vida propia de la parte más noble de su ser, la vida del alma, la vida que le lleva a Dios, por encima de todas las grandezas y de todas las miserias de la vida material. Pues bien, si esa es la doctrina de Jesucristo ¿qué otra puede ser la de este apóstol suyo, que tan minuciosamente siguió sus enseñanzas?

«Dad a Don Bosco las almas.»

«Y este comentario práctico de la exclamación de Jesucristo «Dejad que los niños se acerquen a Mí», fué como el manantial primitivo, el arroyuelo, escaso aun, pero pujante y cristalino que alimentó y dió origen a este mar inmenso, profundo y tranquilo de la Obra Salesiana. Obra realmente de gigante; obra de Escogido de Dios. Y en ese mar sin límites, en ese océano sosegado y tranquilo, flota, a modo de nivea barquilla el espíritu de Don Bosco, que repite siempre: «Dadme las almas y llevaos lo demás.»

En inspirados párrafos, demuestra el señor Zúñiga que toda la extensa obra de los hijos de Don Bosco está inspirada en el mismo lema: *Dadme las almas*. «Y porque busca las almas, empieza por formarlas en los niños, que serán los hombres de mañana.»

Como el señor Bosque, el señor Zúñiga pone de relieve la importancia de la asociación de Antiguos Alumnos y la necesidad de que tome parte en

las filas de la Acción Católica. «No ha de limitarse, concluye el orador, a ostentar su título de una manera teórica y a tener su bandera encerrada en una vitrina; es preciso ir a la lucha, y, si es posible, en las guerrillas de vanguardia, porque ese es el sifio de la juventud animosa y valiente. Así lo quiere Jesucristo, así lo pide el Papa; así lo sigue enseñando desde los altares el preclaro Maestro Don Bosco, que sigue repitiendo sin cesar «Da mihi animas.»

Felicitemos, de nuevo, a los señores Bosque y Zúñiga por sus valientes afirmaciones de fe católica.

**BANCO HISPANO AMERICANO-BEJAR**

Capital.—Cien millones de pesetas.—Reservas. 34.341.132 de pesetas.—Cuentas acreedoras, 1.229.000.000 pesetas.—Depósitos en custodia, 2.810.000.000 pesetas.

Valores.—Compramos y vendemos títulos del Estado en el acto, contando para ello con existencias de los mismos.

Imposiciones a plazo fijo.—Abrimos cuentas de esta clase, por tres, seis, doce y más meses.

Cajas de alquiler.—Tenemos disponibles un número limitado de ellas, en dos tamaños.

## El miércoles quedó constituido el nuevo Ayuntamiento

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto dictado por el Gobierno, el miércoles pasado quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Hemos estado dudando si convendría silenciar mucho de lo que ocurrió ese día en la sala de sesiones de la Corporación municipal, pero como nuestros lectores tienen perfecto derecho a que les informemos, siquiera de lo más esencial, contando con la benevolencia de la censura, pues entendemos es preferible que el público se entere de ciertas cosas, tal como ocurrieron, antes de que lleguen a él tergiversadas, truncadas y contrahechas, nos hemos decidido a informar con toda claridad e imparcialidad a nuestros lectores, callando, como es consiguiente, lo que entendemos que no debemos decir.

A las doce, hora decretada para la constitución del Ayuntamiento, la antesala de la sala de sesiones se hallaba llena de un público heterogéneo, que esperaba con impaciencia comenzara la sesión.

Momentos después penetró en la sala capitular el alcalde saliente, don Mariano Zúñiga, seguido de los nuevos concejales, e inmediatamente se dió entrada al numeroso público que esperaba.

Ocupaba la presidencia, don Mariano Zúñiga y en el estrado, como mayores contribuyentes, don Cipriano Rodríguez Arias, don Francisco Gómez Rodulfo, don Rafael Calzada, don Tomás Hernández Agero y don Alejandro Martín Cascón; y como ex concejales, don Esteban Tapia, don Mariano Hernández, don José Galindo, don Eduardo Díaz, don Gregorio Maillo, don Balbino Sierra, don Gregorio Martín y don Rufino Martín.

Abierta la sesión por el señor Zúñiga, por el secretario, señor Miñana, se dió lectura del R. D. sobre constitución de los Ayuntamientos y del acta de proclamación de concejales.

El alcalde saliente, señor Zúñiga, dirigió un afectuoso saludo a los nuevos concejales, deseándoles el mayor acierto en su gestión, la cual espera sea fructífera para los intereses municipales y beneficiosa para Béjar, por las relevantes personalidades que constituían el nuevo Ayuntamiento.

Añadió, que uno de los importantes problemas que quedaban a su resolución era el del abastecimiento de aguas de la población, sobre el cual debía hacer constar, que durante el verano no había suficiente agua, con la actual, para dicho abastecimiento.

Otro de los asuntos, dijo, que tiene que resolver el nuevo Ayuntamiento, es el expediente instruido al maestro de obras municipal, y aprovechando hablar de este asunto, protestó enérgicamente contra lo ocurrido en la última sesión del Ayuntamiento saliente, en que el público, y especial-

mente un grupo, dijo, capitaneado por don Gregorio Martín Ceñudo, increpó con palabras fuertes y mal sonantes a los concejales.

El señor Ceñudo pidió la palabra y manifestó, que lo mismo que había protestado de la constitución del Ayuntamiento al advenir la dictadura, protestaba ahora de la forma de constituirse los Ayuntamientos, pues iban los ricos, sin ser de elección popular.

Desde este momento, no podemos reseñar lo que ocurrió. Varios concejales increparon al señor Ceñudo, el público tomó parte en la discusión, y la sesión quedó suspendida.

Calmados los ánimos y reanudada, ocupó la presidencia don Rafael Calzada, concejal de más edad.

Don Cipriano Rodríguez Arias manifestó, que él, aunque era vecino de Béjar, no era terrateniente en ella, y si iba al Ayuntamiento como mayor contribuyente, era como industrial, para cual industria se necesitan los dos factores, capital y trabajo, siendo él, como otros señores concejales, los que ponían el capital para la industria de la cual vivía Béjar y sin la que no podrían los obreros llevar pan a sus hogares.

Añadió, que como había sido político, representando al distrito de Béjar como diputado en dos legislaturas, tenía que declarar que iba al Concejo como bejarano, sin política alguna y únicamente para colaborar con sus compañeros de Concejo en la buena administración de los bienes comunales, rogando no se le nombrara de la Comisión permanente, por tener su residencia en Madrid.

Don Francisco Gómez-Rodulfo saludó a sus compañeros y dijo que iba al Ayuntamiento cumpliendo el mandato imperativo de la ley, dispuesto a trabajar cuanto pudiera por la administración municipal, sin política alguna pues la política, añadió, debe dejarse a la puerta de la Casa Consistorial.

Hablaron también, don Tomás Hernández Agero y don Esteban Tapia, el primero, para manifestar que cooperaría con sus compañeros a la labor municipal, pero rogaba no se le nombrara de la Comisión permanente, por estar casi siempre fuera de Béjar; y el segundo dijo, que todos los concejales eran bejaranos y sin distinción de ideologías debían todos poner a contribución su leal saber y entender para administrar los bienes del pueblo.

Don Rufino Martín protestó de la forma antidemocrática de constituirse el Ayuntamiento.

Después, el secretario, señor Miñana, leyó un escrito del señor Zúñiga Muriel, en representación de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, presentando la excusa del cargo de concejal, por su avanzada edad y delicado estado de salud.

Hubo alguna discusión sobre el

asunto, acordándose no admitir la excusa, así como tampoco las presentadas por don Nicolás García y don Valentín Garrido.

Por fin y conforme al R. D. fueron nombrados: primer teniente alcalde, ocupando la alcaldía interinamente, don Rafael Calzada; segundo teniente alcalde, don Balbino Sierra, y tercer teniente, don Tomás Hernández Agero, los cuales se posesionaron de sus cargos, levantándose la sesión.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por el Pleno el día 3 de febrero de 1930.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Aparicio, Manzanares, Téllez, Gutiérrez, Anaya, Rodríguez, Galindo, Campo y Gosálvez.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se aprueba la rectificación del presupuesto de una caseta para fontanero, sobre la cámara de llaves del depósito de aguas del abastecimiento, según la cual solo es objeto de aumento de obra, la cantidad de 4.926'92 pesetas, en vez de la de 8.005'47 a que se refería el anterior presupuesto.

Se aprueba el estado de cuentas del Hospital Civil, del cuarto trimestre de 1929, cuyos ingresos ascienden a 3.069'32 pesetas y a 2.353'43 los gastos, resultando por tanto una existencia en diciembre próximo pasado de 715'92 pesetas.

Se acuerda asistir a la procesión que se celebrará para el traslado de una reliquia del Beato Juan Bosco, en virtud de invitación recibida del señor director del Colegio Salesiano de nuestra ciudad.

Se acuerda conceder a don Cándido Muñoz, interventor municipal y en virtud de instancia del mismo, solicitándola, la jubilación del cargo que ha desempeñado durante cuarenta y siete años, con el haber pasivo de las cuatro quintas partes del sueldo y quinquenios que disfrutaba.

Leído el expediente instruido contra supuesta falta de abandono de servicio por el volante nocturno Alfonso Blázquez, se acuerda imponerle un mes de suspensión de empleo y sueldo.

En virtud de una comunicación del jefe de Telégrafos de nuestra ciudad, en la que manifiesta, que por el mal estado de un poste de la línea de alta tensión de la Eléctrica de Navahonda y el fuerte temporal de lluvia y viento, se partió aquel, ocasionando transtornos en las comunicaciones telegráficas con Candelario y Sequeros, siendo un peligro para los empleados y aparatos afectos a sus órdenes, para los teléfonos y para la población en general; se acordó requerir a las empresas para que en el plazo máximo de seis meses, retiren de la población las líneas de alta tensión que pasan por la misma y que la Eléctrica de Navahonda retire, con toda urgencia, la línea de alta tensión del Murallón.

El alcalde propone, que para la recepción de la maquinaria de la Casa Siemens Schuckert, ya montada, se designe un ingeniero, hijo de la localidad.

Se acuerda nombrar al ingeniero industrial, don José Gómez-Rodulfo, y que se agregue, para la recepción y pruebas de la maquinaria, el concejal, don Anselmo Galindo.

El señor Manzanares da cuenta de la entrevista que, con don Vicente Aparicio, celebró con el gobernador civil, en la que presentaron el escrito redactado, poniendo a su disposición los cargos de concejales y suplentes, rogándoles continuaran en sus puestos hasta que el Gobierno resolviera sobre el nombramiento de gobernadores.

El alcalde dijo que tan pronto tome posesión el nuevo gobernador se reiterará lo manifestado en dicho escrito.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

## Sesión del día 11 de febrero de 1930.

Preside el alcalde señor Zúñiga y asisten los señores Aparicio, Manzanares y Téllez.

Aprobada el acta de la sesión anterior y varios informes, el señor Aparicio dice, que en unión del señor alcalde, ingeniero de la Casa Siemens y del ingeniero industrial, don José Gómez-Rodulfo, estuvieron en la casa de máquinas de la central eléctrica del-Municipio, se verificaron las pruebas del nuevo grupo hidroeléctrico, levantándose la correspondiente acta, de la que resulta que el grupo había estado funcionando 24 horas, desarrollando una potencia de 36 K. W. a 2.000 voltios, que el montaje cumple cuantas condiciones requieren estas instalaciones, y que cuando se monte el otro grupo, se hará la recepción definitiva.

Se hace constar en acta el agradecimiento a don Julián Acle por el donativo de 25 pesetas al Hospital, con ocasión del fallecimiento de su esposa.

El señor Manzanares hizo constar, para satisfacción de los interesados, que en visita girada a la depositaria, administración de arbitrios, agencia ejecutiva y estaciones sanitarias, encontró todas las cuentas exactas e hizo notar la escrupulosidad y buen orden con que lleva las cuentas, no solo las municipales, sino las de la Cantina, Cárcel, Hospital, etcétera, el depositario municipal, don Manuel González.

Se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación y se comuniqué oficialmente al interesado.

Dice, que hay en arcas municipales tres cantidades que conviene movilizar, una de 276'75 pesetas, de la suscripción para adquirir una escultura de don Mateo Hernández. Se acuerda ofrecer a los suscriptores el reintegro de las cantidades en el plazo de dos meses.

Otra cantidad, de 1.021'70 pesetas, importe de rentas de los locales de la casa número 68 de la calle de la Libertad cedidos por doña Elvira García Castrillón al Ayuntamiento; propone, y se aprueba, se distribuya en

**Recuerde usted** que los mejores baldosines hidráulicos para pisos, llevan siempre en el reverso el nombre del fabricante

**TOMAS MARTIN BAZAN**

Son los más elegantes, económicos y duraderos

Solicite catálogo ilustrado de su exclusivo representante en Béjar **EZEQUIEL ANAYA**

Sánchez-Ocaña, 6, Droguería

la si... el H... sigu... Cas... fan... de C... cia... seta... L... don... para... za, ... sult... P... cero... con... 227... así... S... el s... el fa... nán... E... mur... 2.9... alur... el... dec... ton... mo... cul... E... ma... añ... cob... por... se... nec... I... no... por... va... cor... bra... J... alc... do... Fr... fac... pa... seg... y r... car... zo... Ca... ter... y s... 08... 20... la... m... m... de... ri... fo... pl... ca... es... ra... n... p... p... n...

# LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

## FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

la siguiente forma: 300 pesetas, para el Hospital; 100 a cada uno de los siguientes establecimientos: Cantina, Casa de Caridad, Hermanitas, Huérfanas, Cocina Económica, Sociedad de Caridad del Salvador y Conferencia de San Juan, quedando 21'70 pesetas para pago de contribución.

La otra cantidad es de 250 pesetas, donadas por don Ruperto Sánchez para el Instituto de segunda enseñanza, para cuyo destino propone se consulte al donante.

Propone pasen los recibos del tercero y cuarto trimestres de 1929 por concierto con caseríos, importantes 227'50 pesetas al agente ejecutivo y así se acuerda.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Cayetano Hernández (q. e. p. d.)

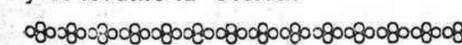
El alcalde dice, que habiéndole comunicado existía un desfaldo de 2.918'48 pesetas en las cuentas del alumbrado eléctrico, había instruido el oportuno expediente, en el que se declaró culpable el cobrador Juan Antonio Figuerola, suspendiendo al mismo y habiendo pasado el tanto de culpa al señor juez de Instrucción.

El señor Manzanares hace algunas manifestaciones sobre este hecho y añade, que debiendo gestionarse el cobro de recibos atrasados, que importan unas 1.500 pesetas, propone se nombre una persona que reúna las necesarias condiciones.

El alcalde dice, que habiendo sido nombrado peón Antonio Corrales, podía éste ocupar el cargo que deja vacante Antonio Figuerola y que la comisión de Hacienda nombre el cobrador.

Se aprueban las proposiciones del alcalde.

Se acuerda, a propuesta del señor alcalde, expresar el agradecimiento a don Nicolás García Faure y a don Francisco Gómez Rodulfo, por las facilidades que han dado, el primero, para extraer arena de su finca, y el segundo, para pasar con maquinaria y materiales por el camino que une la carretera de Extremadura con Picozos, así como a los señores García y Cascón, por ceder diferenciales, etcétera para el montaje de las máquinas, y se levantó la sesión.



### BIBLIOGRAFIA

#### ¿Debe pronunciarse la u, inmediata a la q, en palabras latinas?

Tal es el tema del discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1929-1930 por el doctor Ramiro Argüelles Hevia, Maestrescuela de la catedral y profesor del Seminario de Almería.

Elegantemente impreso, forma un folleto de sesenta y seis páginas, repletas de erudición filológica.

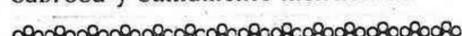
Aunque no puede dar contestación categórica a la pregunta, objeto de su estudio, el doctor Argüelles se declara partidario convencido de la no pronunciación de la u. Para él la u, después de la q, es un signo gráfico, pero no fonético: que se escribe, pero no se pronuncia.

En pro de su opinión, aduce abun-

dantes y poderosas razones, que, si no resuelven definitivamente la cuestión, la dan grandes visos de probable, colocándola en los linderos de la certeza.

No es un estudio árido y seco, como pudiera parecer a primera vista, el del sabio profesor de Almería, sino suave y atractivo. Vestidas con el ropaje de la elegancia en el lenguaje hace desfilan ante los lectores a la Fonética, a la Poesía y a la Música, de cuyas reglas artísticas saca argumentos nada despreciables en favor de su tesis.

Si a esto se añade un amplio recorrido por la literatura gramatical no tememos afirmar que, tanto a los eclesiásticos, a quienes de un modo especial interesan las cuestiones de lengua latina, como a los escolares que han de adquirir algunos conocimientos de ella, servirá este discurso de lectura sabrosa y sumamente instructiva.



### BANDO

Don Rafael Calzada Martín, primer teniente en funciones de alcalde accidental de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, queda terminantemente prohibida la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas; permitiéndose únicamente los domingos, 2 y 9 de marzo, hasta el anochecer y por las calles Puerta de Avila, Reinoso, Sánchez Ocaña, Pardiñas y Plaza Mayor.

Para el mejor orden de estas fiestas, a la vez, se dispone:

1.º Se prohíbe hacer parodia alguna que pueda ofender a la religión o a las buenas costumbres; el usar vestiduras de las órdenes religiosas o de los militares y de trajes de altos funcionarios, como también el de otra cualquiera insignia o condecoración del Estado.

2.º Que en los bailes se admita a todas las personas que se presenten con máscara, mientras que su disfraz, porte o manera no sean indecentes o reprobados por cualquier concepto.

3.º Que nadie podrá entrar en dichos bailes con armas, bastón o espuelas, aunque lo requiera el traje que use, extendiéndose esta prohibición a todas las personas que aunque no disfrazadas, concurren a los bailes, en los cuales, ni los militares podrán entrar con espada, ni los paisanos con bastón, exceptuando solo las autoridades.

4.º Que no se permitirá a las máscaras ofender con discursos satíricos o frases inconvenientes a persona alguna.

5.º Que podrá la autoridad mandar quitar la careta a la persona que no hubiere guardado el decoro correspondiente, cometiendo alguna falta o causando cualquier disgusto en el público.

6.º Que en dichos bailes, se recuerda la prohibición expresa de vender y quemar carretillas y petardos de mixtos fulminantes y el poner mazas a las personas, arrojárselas agua o basura o dar con guantes manchados de yeso, carbón, harina, etc., así como el uso de perfumadores y plumeros.

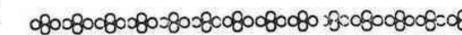
7.º Queda terminantemente prohibido que los hombres se disfrazen de mujeres.

8.º De acuerdo con las disposiciones referentes a la protección a la infancia, se prohíbe que los menores de 16 años lleven antifaces y sean utilizados por personas mayores para diversiones.

Las infracciones a las anteriores disposiciones, serán corregidas gubernativamente, con arreglo a las leyes.

Dado en Béjar a 28 de febrero de 1930.

RAFAEL CALZADA.



#### Suscripción para colocar el Crucifijo en el Cementerio

	Pesetas
Suma anterior	216'10
Unos bejaranos ausentes en memoria de sus difuntos	5'00
TOTAL	221'10

Suscripción para la adquisición de un proyector y coste de su colocación en el monumento al Corazón de Jesús

	Pesetas
Suma anterior	285'00
Una devota del Corazón de Jesús	10'00
Una señorita	5'00
TOTAL	300'00

### “LA INNOVACION”

No solamente será un comercio de GRAN LUJO, sino un establecimiento más que la acreditada casa Mateo Iglesias y Comp.ª S. L. se propone fundar para corresponder al favor del público, sirviéndole los géneros de más ALTA NOVEDAD a precios sin competencia.

### SUETOS Y NOTICIAS

#### Cuarenta Horas

Como en años anteriores, se celebrará en la parroquia de San Juan, los tres días de Carnaval, el Ejercicio de las Cuarenta Horas.

Por la mañana, a las diez, habrá misa solemne, con exposición de S. D. M., que quedará expuesta hasta terminar el Ejercicio de las Cuarenta Horas, que se hará la Reserva.

El Ejercicio será todos los días a las dos y media de la tarde, y en él predicarán: mañana, don Leonardo Izquierdo; el lunes, don José María Santamera, y el martes don Felipe Amador Yuste.

Según edicto publicado en el «Boletín Eclesiástico» de la diócesis, nuestro ilustrísimo Prelado conferirá órdenes sagradas el 15 del mes actual.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro amigo y paisano, el nuevo gobernador civil de Logroño, ilustrado comandante de Estado Mayor don Antonio Sanz Agero, comunicándonos haber tomado posesión de su nuevo cargo, en el cual se nos ofrece, como a todos los paisanos.

Agradecemos la atención, le reiteramos nuestra cordial enhorabuena y le deseamos muchos éxitos, que seguramente pueden darse por descontados, dada su reconocida competencia y su exquisito tacto.

Ayer tomó posesión de la parroquia de Vallejera nuestro buen amigo, el ilustrado sacerdote, don Bienvenido Gómez, que desempeñó hasta ahora el cargo de capellán de Religiosas Franciscanas, de Becedas.

De nuestra ciudad asistieron bastantes personas que en unión de las autoridades y vecinos del pueblo de Vallejera, fueron espléndidamente obsequiados por el nuevo párroco.

Enviámosle nuestra enhorabuena y le deseamos obtenga copiosos frutos en la grey desde ahora a él encomendada.

Hasta el día 10, inclusive, del corriente mes, puede pagarse la contribución, sin recargo.

Por don Emilio Pérez Pozo y doña Angela Olleros, a quienes acompañaban don Saturnino Faure y doña María Pérez, fué pedida el jueves pasado, para su hijo don Luís, empleado en el Banco Hispano-Americano, la mano de la simpática y distinguida

señorita, Mercedes Bonnaill Hernández.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Dámosles, en unión de sus padres, la más efusiva enhorabuena.

Víctima de rápida enfermedad y en la plenitud de la vida, pues contaba solo 17 años de edad, falleció el sábado pasado, habiendo recibido los Auxilios Espirituales, la joven Angelita García Hernández (q. e. p. d.)

El cadáver recibió cristiana sepultura el domingo, asistiendo a su conducción al Campo Santo muy numeroso acompañamiento.

Reciban sus desconsolados padres, don Angel, encargado de la fábrica de botones de don Emilio Muñoz, y doña Julia, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame y rueguen nuestros lectores por el alma de la malograda joven fallecida.

Mañana, las misas en la parroquia de San Juan, serán a las horas siguientes:

A las seis y media, ocho y media y la solemne a las diez.

No habrá misa de once.

El domingo pasado, tomó posesión del mando de la provincia el nuevo gobernador civil, don Leonardo Saz Orozco.

LA VICTORIA da la bienvenida al nuevo gobernador y se ofrece a él para todo cuanto pueda redundar en beneficio moral y material de la provincia.

Por la Junta de revisión y clasificación de la provincia, se ha señalado el día 14 del próximo mes de abril, para que concuran ante ella al juicio de revisiones los mozos de Béjar.

Esta noche la Unión Musical Bejarana obsequiará con un concierto a sus bellas presidentas, en la casa de la señorita Petrita Gosálvez, acto que promete estar muy concurrido.

Por Real Decreto del 24 del corriente, esta mañana, a las doce, cesaron en sus cargos de juez y fiscal municipales, los señores don José Antonio López Manzanares y don Félix Antigüedad Díez, y sus suplentes respectivos, don Ramón Olleros Gómez y don Anselmo García Galindo, cuales cargos han sido ocupados por don Valeriano Rodríguez (juez), don Ramón Olleros Gómez (fiscal), y suplentes respectivos, don Apolinar Fraile Rodilla y don Anselmo García Galindo.

Ayer, en las obras que los señores García y Cascón están ejecutando en su fábrica «La Illana», ocurrió un lamentable accidente que costó la vida al infortunado joven, de 20 años, Isidoro de la Calle Paredero, hijo de los vecinos de Cristóbal, Manuel y Josefa.

El accidente se produjo al desprenderse un bloque de piedra de unas tres toneladas, que, dando en el pié que sostenía el andamio, le derribó con el joven albañil. Milagrosamente no quedaron aplastados también otros tres obreros que trabajaban en el mismo lugar.

Lamentamos la desgracia y reciban nuestro pésame sus padres, y pidan nuestros lectores a Dios por el alma del joven obrero fallecido.

#### JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

**CAJA DE AHORROS**

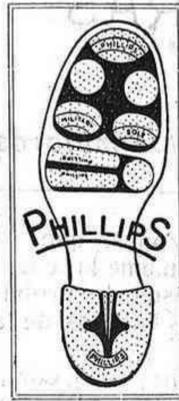
abonando 4<sup>o</sup>/<sub>o</sub> anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcetera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES CORTES APARADOS CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE**, ha sido, es y será la preferida por el público para hacer sus compras

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

POR ESTAS TRES COSAS

1.<sup>a</sup> Por presentar las últimas novedades = 2.<sup>a</sup> Por la bondad de sus géneros; y 3.<sup>a</sup> Por los precios económicos a que vende pañería para abrigos y trajes, confecciones de gabanes y pellizas e impermeables y además camisetas, géneros de punto, mantas de cama y de viaje y todos los tejidos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

**CARABANA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

¡¡ ATENCION !!

¿ TENEIS VUESTROS SOMBREROS EN MAL USO ?

Pues en el taller de Sombrerería de **DELFIN GRANADO**

**Sánchez Ocaña, 35**

os los quedarán como nuevos, por poco dinero y en breve plazo.

DISPONIBLE

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir  
\* \* \*  
Asar Freir  
\* \* \*  
Tostar Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.